

19

TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.
MERIDA; YUCATAN; ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CATORCE DE OCTUBRE DE --
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. - - - - -

V I S T O S : tiénese por presentados a los ciudada--
nos Juan Reyes Flores, Alberto Aké Sarabia y Tomás Ramírez
González con su memorial de cuenta y las manifestaciones que
hacen, relativas a la constitución del Sindicato Unico de Trabajadores Dependientes de la Dirección de Vías Terrestres del Gobierno del Estado. Y, como solicitan los mismos, proceda la Secretaría de este Tribunal, conforme a los artículos 76 y demás relativos del Estatuto Jurídico, al registro e - inscripción de dicha persona moral. Asígnesele el número --- 3/87-II. Fundamento: los artículos 72, 75 y 76 de dicho Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado. -- Notifíquese. Cúmplase. Lo proveyó y firma el H. Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado. Lo - certifico.



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
PARA TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO